

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6367 GALSA, GENERAL DE ALUMINIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General universal celebrada el día 28 de febrero de 2011, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 99.917,58 euros, con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los señores accionistas, mediante la amortización de 266 acciones, por su valor nominal.

La Junta General acuerda, por unanimidad, aumentar el capital social en la misma cifra de 99.917,58 euros, mediante la emisión de 266 acciones, de 375,63 euros de valor nominal cada una, íntegramente con cargo a Reservas Voluntarias, que serán atribuidas a los accionistas en proporción a su capital preexistente.

La reducción de capital será efectiva el día inmediatamente posterior de haber transcurrido un mes desde la fecha del último anuncio preceptivo legalmente del acuerdo de reducción, e inmediatamente será efectivo el aumento de capital asimismo acordado.

Lo que se comunica a los efectos del derecho de oposición que, en su caso, corresponde a los acreedores.

Gandía, 28 de febrero de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Vello Bou.

ID: A110016700-1